

**FRIGORÍFICO Y LABORATORIO SAN MATEO,  
FRIGOLAB SAN MATEO CÍA. LTDA.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

**CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**FRIGORÍFICO Y LABORATORIO SAN MATEO, FRIGOLAB SAN MATEO CÍA. LTDA.****NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019****1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

**FRIGORÍFICO Y LABORATORIO SAN MATEO, FRIGOLAB SAN MATEO CÍA. LTDA.**.- Fue constituida en Manta - Ecuador en octubre 26 de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil en noviembre 13 de ese mismo año. Su actividad es el procesamiento y comercialización de productos del mar especialmente de pescado fresco y congelado, principalmente en el mercado internacional. Las oficinas y planta industrial están ubicadas en el kilómetro 5½ de la vía Manta - Rocafuerte, sector Parque del Atún. El 10 de diciembre de 1999, mediante Resolución No. 197 emitida por el Servicio de Rentas Internas, se designó a la Compañía como Contribuyente Especial y en la cual se la estableció como sujeto pasivo del Impuesto al Valor Agregado en calidad de agente de retención a las empresas públicas y privadas.

**Aprobación de los Estados Financieros.**- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados internamente por la Administración de la Compañía el 9 de marzo de 2020. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y Junta General de Socios para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, fueron aprobados por la Administración de la Compañía el 24 de enero de 2019.

**Situación Económica del Ecuador.**- Hasta el año 2018, la situación económica del país presentaba una ligera recuperación. Este panorama fue cambiando en el transcurso del año 2019, debido a la caída del precio del petróleo, el alto nivel de endeudamiento y el incremento del riesgo país. Ante esta situación, el gobierno nacional decreto en octubre de 2019 un paquete de medidas económicas que causaron convulsión social y la paralización por 11 días de los sectores económicos del país, en especial del comercio y la manufactura. Estas situaciones han generado la reducción de la actividad económica que afecta significativamente al Estado, razón por la cual existen inconvenientes de escasez de dólares, un importante déficit fiscal y un limitado acceso a líneas de crédito.

El Gobierno Nacional en su aspiración de mejorar sus índices económicos, está implementando actualmente una reforma tributaria, inició la disminución de la masa salarial del sector público y tiene en proceso la eliminación técnica de los subsidios a los combustibles. En adición, está trabajando en medidas que alivien las obligaciones del sector productivo y ciudadano, y ha solicitado a la banca la reestructuración y renovación de deudas con sus clientes.

El panorama de crecimiento económico para el Ecuador en el año 2020, no es muy alentador bajo las circunstancias actuales; las proyecciones de Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Banco Central del Ecuador, estiman un crecimiento del 0.1%, 0.4% y 0.5%, respectivamente ocasionado por el proceso de desaceleración mundial y la merma en la demanda de bienes primarios.

**2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Declaración de cumplimiento.**- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados por la Administración de la Compañía de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

## 2. **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)**

**Base de medición.**- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por: **a):** Propiedades, planta y equipos medidos a valor razonable mediante avalúo efectuado por perito valuador independiente; y, **b):** beneficios a empleados a largo plazo, que son valorizadas con base a métodos actuariales, a partir de los registros contables mantenidos por la Compañía.

**Moneda funcional.**- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Información por segmentos.**- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, para efectos de gestión, **FRIGORÍFICO Y LABORATORIO SAN MATEO, FRIGOLAB SAN MATEO CÍA. LTDA.** mantiene varios segmentos de operaciones. Los estados financieros adjuntos presentan información de los segmentos del negocio al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 los mismos que incluyen ingresos y costos derivados de las transacciones operativas incluidos en base a la NIIF 8 (Segmentos de Operación), nota 16.

**Uso de estimaciones.**- La preparación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos criterios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos criterios y estimaciones están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o notas a los estados financieros adjuntos.

**Normas que entraron en vigencia durante el año en curso.**- A partir de enero 1 de 2019 entraron en vigencia las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIC y NIIF emitidas por el IASB:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 16	Arrendamientos: Reemplaza a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas.	1 de enero de 2019
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Esta modificación permite la valoración a costo amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe pendiente del principal e intereses sobre dicho principal.	1 de enero de 2019
CNIIF 23	Incertidumbre sobre tratamientos fiscales: Esta interpretación clarifica como aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12, cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad.	1 de enero de 2019
NIC 28	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: Clarifica que debe aplicarse NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto a los que no se aplique el método de puesta en equivalencia.	1 de enero de 2019
NIIF 3 – NIIF 11 – NIC 12 y NIC 23	Ciclo anual de mejoras 2015 - 2017: Modificación a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios: Adquisición de control sobre un negocio previamente registrado como operación conjunta. Modificación a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos: Esta modificación trata sobre la adquisición de control conjunto sobre una operación conjunta, que constituye un negocio. NIC 12 Impuesto sobre los Beneficios: Registro del impacto fiscal de la retribución de instrumentos financieros clasificados como patrimonio neto. NIC 23 Costos por Intereses: Capitalización de intereses por financiamiento pendiente de pago, específica de un activo listo para su uso.	1 de enero de 2019
NIC 19	Beneficios para Empleados: Clarifica como calcular el costo del servicio para el periodo actual y el interés neto para el resto de un periodo anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación definida.	1 de enero de 2019

## 2. **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)**

La Compañía inició la aplicación de la NIIF 16, para el periodo anual que comenzó el 1 de enero de 2019. La naturaleza y el efecto del o los cambios originados por su adopción, son detallados a continuación:

- **NIIF 16 - Arrendamientos:**

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016, sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los arrendamientos en los estados financieros de los arrendatarios (persona que cancela cierto precio por servicios recibidos o por el uso y goce de una cosa a un arrendador) y los arrendadores (persona que transfiere servicios o el uso y el goce temporal de una cosa). Se basa en un modelo de control para la identificación de los arrendamientos, distinguiendo entre arrendamientos de un activo identificado y los contratos de servicio. Todos los alquileres son reconocidos en el balance (más activo y pasivo), como si fueran compras financiadas, con excepciones limitadas.

En la fecha de inicio de un arrendamiento, el arrendatario reconoce un pasivo para realizar los pagos del arrendamiento (es decir, el pasivo del arrendamiento) y un activo que representa el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo con derecho de uso). Los arrendatarios reconocerán por separado el gasto por intereses en el pasivo por arrendamiento y el gasto por depreciación en el activo por derecho de uso.

También requiere que los arrendatarios midan los pasivos por arrendamiento al valor actual de sus cuotas de arrendamiento. Dichos pasivos incluyen las cuotas fijas y aquellas que en sustancia también lo son, así como las cuotas variables que dependen de un índice o de un tipo de interés (como un Índice de precios al consumo, o un tipo de interés de referencia). El pasivo por el arrendamiento no incluye las cuotas variables relacionadas con el desempeño futuro o uso del activo subyacente (por ejemplo, en función de ventas). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la nueva medición del pasivo de arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

La norma incluye cierta simplificación práctica, permitiendo contabilizar los arrendamientos de activos a corto plazo (arrendamientos con plazo de 12 meses o menos) y los arrendamientos de activos de bajo valor directamente como un gasto, normalmente de forma lineal a lo largo de la duración del arrendamiento.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto de la contabilidad actual según la NIC 17. Los arrendadores continuarán clasificando todos los arrendamientos utilizando el mismo principio de clasificación que en la NIC 17 y distinguiendo entre dos tipos de arrendamientos: los arrendamientos operativos y los arrendamientos financieros.

La norma puede aplicarse por los arrendatarios de forma completamente retrospectiva o mediante un método retrospectivo modificado. Si se opta por este segundo método, la Compañía registra el efecto acumulado como un ajuste al saldo inicial del patrimonio en la fecha de primera aplicación.

- **Otras modificaciones a las NIIF y NIC vigentes a partir de enero 1 de 2019:**

De acuerdo a conclusión de la Administración de la Compañía, las restantes modificaciones a las NIIF y NIC emitidas por el IASB que son de aplicación obligatoria a partir de enero 1 de 2019; no tienen impacto alguno en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.

**Normas que entrarán en vigencia en ejercicios posteriores al año en curso.** - Al 31 de diciembre de 2019, se han publicado nuevas normas, así como también enmiendas y

## 2. **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)**

mejoras a las NIIF y NIC existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación, las cuales son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<b>Norma</b>	<b>Tema</b>	<b>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de</b>
NIIF 3	Combinaciones de Negocios: Esta modificación clarifica la definición de negocio.	1 de enero de 2020
NIC 1 y NIC 8	Presentación de estados financieros (NIC 1) y Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores (NIC 8). Estas modificaciones alinean la definición de "Materialidad" con la contenida en el marco conceptual.	1 de enero de 2020
NIIF 17	Contratos de Seguros: Reemplazará a la NIIF 4. Recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objeto que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que los contratos de seguros tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2021
NIIF 10 y NIC 28	Estados financieros consolidados (NIIF 10) e Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (NIC 28). Estas modificaciones tratan sobre la venta o contribución de activos entre un inversionista, su asociada o negocios conjuntos.	Por definir

La Administración de la Compañía no espera que la aplicación futura de estas nuevas normas, así como las enmiendas y sus mejoras, tengan un impacto en los estados financieros de la Compañía.

La Compañía ha revisado sus activos y pasivos financieros con respecto a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros) y no presenta impacto a nivel de clasificación de sus instrumentos financieros o efectos a nivel de medición. Adicionalmente, ha evaluado el deterioro de la cartera comercial bajo el nuevo modelo sugerido por la norma, analizando individual y colectivamente el riesgo de crédito esperado, concluyendo que no estima efectos debido a que el riesgo de la cartera implícito es moderado, en razón de que mantienen políticas y procedimientos para controlar la gestión de su área comercial y se conserva una cartera de clientes diversificada, por lo que las pérdidas por deterioro presentan un comportamiento histórico bajo, por cuanto si se provisionan las pérdidas esperadas futuras no tendrían un impacto importante, excepto para **(a)**: ciertos saldos del segmento denominado como "clientes no relacionados" (corto plazo) y que al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, presenta saldos por US\$. 827,602 y US\$. 888,386, respectivamente, los mismos que conservan un riesgo moderado y sus recuperaciones a pesar de la actual crisis económica del País se realizan en los plazos establecidos, por lo que se mantiene provisiones constituidas en sus activos financieros (corto plazo) por US\$. 47,247 y **(b)**: por anticipos entregados a proveedores "no relacionados - personas naturales" y que al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, presentan saldos por US\$. 3,403,205 y US\$. 3,154,333, respectivamente, los que no evidencian recuperaciones de flujos de efectivo, considerándose por lo tanto de difícil recuperación, por lo que se mantienen provisiones constituidas en sus activos financieros (corto y largo plazo), por US\$. 1,117,702. La Compañía aplicó a partir de enero 1 de 2018, las nuevas reglas de forma prospectiva con los recursos prácticos permitidos por la norma.

## 3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Un resumen de las principales políticas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, de manera consistente con relación a las aplicadas en años anteriores, es mencionado a continuación:

### 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

**Activos financieros.** - El estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, comprende las categorías de "efectivo en caja y bancos" y "cuentas por cobrar", que incluyen principalmente las cuentas por cobrar a clientes (locales y del exterior), partes relacionadas y anticipos a proveedores (no relacionados). La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, dependiendo de su naturaleza y propósito. Las cuentas por cobrar son registradas inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción.

La medición posterior de los activos financieros, es detallada a continuación:

- **Efectivo en caja y bancos:** Están presentados al costo o valor nominal y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor. Sus saldos están integrados por el efectivo disponible en caja y depósitos en cuentas corrientes bancarias.
- **Cuentas por cobrar:** Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no son negociados en un mercado activo, y que la Compañía no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio. Las cuentas por cobrar a clientes y los anticipos a proveedores (compras), están clasificados como activos corrientes cuando su vencimiento es de hasta 12 meses y como activos no corrientes cuando su vencimiento es mayor de 12 meses.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar a clientes y los anticipos a proveedores (compras), que representan los importes adeudados a la Compañía por la generación de actividades ordinarias en el curso normal de las operaciones (cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios), son reconocidas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, menos la provisión por deterioro o provisión para cuentas incobrables respectiva y las cuentas por cobrar a partes relacionadas, que corresponden a importes por financiamientos, que son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado.

La Administración de la Compañía reconoce con cargo a resultados del año una provisión para cuentas incobrables, con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes y de los anticipos a proveedores (compras). Esta provisión es determinada mediante análisis de la recuperación probable de: **(a)**: cartera de clientes estableciendo porcentajes graduales de asignación para constituir la provisión, respecto al total de la cartera, esto es para los segmentos de cartera por vencer (ninguna provisión) y cartera vencida (desde 1 día y hasta 30 días, y mayores a 31 días) y **(b)**: anticipos a proveedores para los cuales se utilizan porcentajes graduales (35% en los años 2019 y 2018), sin que se haya efectuado una revisión al 31 de diciembre de 2019, por lo que durante el año 2017, se efectuaron registros de provisiones de deterioro especiales para los anticipos a proveedores (compras). El castigo es registrado con débito a la provisión y la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en el resultado del periodo.

- **Baja de un activo financiero:** Es reconocida cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando la Compañía transfiere los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin un retraso significativo a través de un acuerdo de transferencia, donde se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o donde, no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo. En el evento que la Compañía haya transferido los derechos contractuales o celebrado un acuerdo de transferencia, pero no

### 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios ni el control del activo (implicación continuada), en este caso, la Compañía reconocerá el activo transferido y el pasivo relacionado, y los medirá de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido. Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido, se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

- **Deterioro de un activo financiero:** La Compañía evalúa al final de cada ejercicio, si existe evidencia objetiva que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimado del activo financiero o activos financieros de la Compañía que puedan estimarse de forma fiable. Evidencia de deterioro pueden ser indicios que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mesurable en los flujos de efectivo futuros, tales como atrasos o cambios en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

**Existencias.**- Están registrados al costo determinado con base al método promedio ponderado, que no excede el valor neto de realización. Las mercaderías en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos incurridos en la importación. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía no ha requerido constituir provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia.

**Activos y pasivos por impuestos corrientes.**- Los activos por impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser compensados mensualmente, o utilizados anualmente para liquidar el impuesto a la renta a pagar de la Compañía, o ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria establecida en cada caso particular. Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensualmente; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la Compañía.

**Otros activos no corrientes.**- Corresponden principalmente a pólizas de seguros, que son amortizadas en función de la vigencia de las mismas.

**Propiedades, planta y equipos.**- Están registrados inicialmente al costo, que comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados para colocar en condiciones de operación el activo. Los desembolsos posteriores son reconocidos como activo fijo si es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan a la Compañía y su costo pueda ser determinado de una manera fiable.

Los terrenos, edificio, maquinarias y equipos, están presentados a su valor razonable. Los equipos de computación, muebles y enseres y vehículos, están registrados al costo histórico. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

Después del reconocimiento inicial los activos fijos son registrados al costo menos la depreciación acumulada. En caso de requerirlo, la Administración de la Compañía registra pérdida por deterioro de los activos. Los gastos de reparación y mantenimiento se imputan a resultados en el período en que se producen.

### 3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiples de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado del resultado integral. Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

**Impuestos diferidos.**.- Es reconocido por las pérdidas tributarias acumuladas y por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida que sea probable que en el futuro, la Compañía dispondrá de renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporales que se reviertan y las pérdidas tributarias por compensar, dentro del plazo exigido según las normas tributarias vigentes. El activo y pasivo, es medido a la tasa de impuesto a la renta, que espera aplicarse a la renta gravable en el año en que el activo y pasivo, sea realizado y devengado, usando la tasa de impuesto a la renta vigente en la fecha del balance general.

**Arrendamientos.**.- Son reconocidos initialmente como un "activo por derecho de uso" y como un "pasivo por arrendamiento", en el estado de situación financiera como parte del grupo de activos y pasivos no corrientes. El activo por derecho de uso es medido initialmente al costo, que comprende el costo de la medición inicial del "pasivo por arrendamiento", y los pagos por el arrendamiento realizado antes de la fecha de implementación de la norma. El costo del activo por derecho de uso, no incluye costos directos iniciales en que haya incurrido la Compañía para colocarlo en condiciones de operación; o una estimación de costos por desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar o el activo subyacente a las condiciones y términos del arrendamiento. El costo registrado corresponde específicamente al valor presente de los contratos de los bienes arrendados (oficinas y hangar), los cuales no incluyen penalidades al concluir los plazos para los cuales fueron suscritos.

El pasivo por arrendamiento es medido initialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan cancelado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontuan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. La Administración de la Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos del arrendatario. El pasivo por arrendamiento por el derecho de usar el activo subyacente, durante el plazo contractual del arrendamiento, comprende exclusivamente pagos fijos con periodicidad mensual.

La medición posterior del activo por derecho de uso es realizada aplicando el modelo del costo, (1) menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y (2) ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento. La depreciación del activo por derecho de uso es efectuada en función del plazo contractual del arrendamiento. Si la propiedad del activo por derecho de uso o activo subyacente es transferida a la Compañía al final del plazo del arrendamiento o se haga uso de una opción de compra, se depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo hasta el final de la vida útil del activo subyacente, cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que sea primero.

La medición posterior del pasivo por arrendamiento, se efectuará: (1) incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento; (2) reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y (3) midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento; así como para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

### 3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

El costo de los terrenos, edificios, maquinarias y equipos, son medidos a su valor revaluado, que corresponde a su valor razonable, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, en caso de haber sido determinadas.

Las revaluaciones son efectuadas con suficiente frecuencia, por peritos valuadores, calificados y registrados ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS), de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada periodo. El aumento en el valor de los terrenos como resultado de la revaluación, es registrado con débito al activo y crédito al superávit por valuación en el patrimonio. En cambio, si el resultado de la revaluación del activo causa una disminución del mismo, tal importe será reconocido con un gasto en el estado del resultado integral. Si posteriormente ese mismo activo incrementa su valor, tal aumento será reconocido como ingreso en el estado del resultado integral. El saldo del superávit por valuación en el patrimonio, es transferido directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja de la cuenta del activo o en la medida que el activo sea utilizado. La transferencia desde la cuenta de superávit por valuación es por la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado y la determinada según su costo original.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

<b><u>Activos</u></b>	<b><u>Tasas</u></b>
Edificios	1.66%
Maquinarias, equipos, muebles y enseres	10%
Vehículos y carretillas	20%
Equipos y programas de computación	33.33%

El costo y el valor revaluado de los activos fijos son depreciados de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de activos fijos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

La Administración de **FRIGORÍFICO Y LABORATORIO SAN MATEO, FRIGOLAB SAN MATEO CÍA. LTDA.**, ha establecido con base a la valoración, realizar cada 5 años una nueva estimación y por lo tanto se han constituido procedimientos para asegurarse de que sus activos estén contabilizados a un importe que no sea superior a su valor recuperable.

**Costos capitalizables.**.- Representan costos de financiamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto como propiedades, planta y equipos que son capitalizados hasta el momento en que se culminen su construcción y se encuentran listos para su uso.

**Deterioro de activos no financieros.**.- La Compañía evalúa al cierre de cada año si existe algún indicio que el valor de sus activos no financieros se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha

### 3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Después de la fecha de inicio, la Compañía reconocerá en el resultado del periodo: (1) el interés sobre el pasivo por arrendamiento; y (2) los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el periodo en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos. En adición, la Compañía medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento para reflejar cambios en los pagos por arrendamiento, reconociendo el importe de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso. Si el importe en libros del activo por derecho de uso se reduce a cero y se produce una reducción adicional en la medición del pasivo por arrendamiento, se reconocerá los importes restantes de la nueva medición en el resultado del periodo.

**Pasivos financieros**.- El estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, comprende las categorías de "obligaciones bancarias (corto plazo)" y "cuentas por pagar" (corto y largo plazo), que incluyen principalmente las cuentas por pagar a proveedores y partes relacionadas. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial. Las obligaciones bancarias (corto plazo), son registradas inicialmente a su valor nominal que no difiere de su valor razonable, no existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Las cuentas por pagar son registradas inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción. Estos pasivos están clasificados como pasivos corrientes cuando su vencimiento es de hasta 12 meses y como pasivos no corrientes cuando su vencimiento es mayor a 12 meses.

La medición posterior de los pasivos financieros, es detallada a continuación:

- **Obligaciones bancarias (corto plazo)**: Son registradas al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones, son presentados en el estado del resultado integral en la cuenta de gastos financieros.
- **Cuentas por pagar (corto y largo plazo)**: Son pasivos financieros no derivados. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por pagar a proveedores que representan obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales y del exterior en el curso normal de los negocios, son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, debido a que no generan intereses y son pagaderas, con plazo de hasta 90 días, y las cuentas por pagar a partes relacionadas que corresponden a importes por financiamientos recibidos que no devengan intereses (pasivo corriente).
- **Baja de un pasivo financiero**: Es reconocida cuando la obligación descrita en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente son modificadas de manera sustancial, tal permuta o cambio es tratada como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros son reconocidos en el estado del resultado integral.

**Compensación de instrumentos financieros**.- Los activos y pasivos son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera, cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**Cuentas por pagar y provisiones**.- Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

### 3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

**Otras obligaciones corrientes.**- Están constituidos principalmente por los beneficios sociales siguientes clasificados como pasivos corrientes:

- **Participación de trabajadores en las utilidades**: La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo.
- **Vacaciones**: Son registradas al costo sobre la base del devengado.
- **Décimo tercer sueldo, Décimo cuarto sueldo y Fondo de reserva**: Son provisionados y pagados de acuerdo a la legislación laboral vigente.

**Provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio.**- El Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Con este antecedente, la Compañía registra provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. La reserva para jubilación patronal está clasificada como pasivo no corriente. Este estudio incluye además cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía. Estas provisiones son contabilizadas con cargo al estado del resultado integral del periodo en el que es informada por los actuarios profesionales.

El costo por servicio presente y pasado de la reserva para jubilación patronal es reconocido en el resultado integral del año en que es generado, así como el interés causado por la obligación del beneficio determinado. La nueva medición, que comprende la ganancia y pérdida actuarial, es reconocida en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se produce. El reconocimiento de la ganancia y pérdida actuarial, se registra en otro resultado integral y es reflejado inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

La Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, vigente a partir de enero 1 de 2018, establece que es deducible el pago efectuado por jubilación patronal y desahucio, que no provenga de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta. El pago obligatoriamente deberá afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores. En el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no. Es obligación del empleador mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por jubilación patronal y desahucio.

**Reserva legal.**- La Ley de Compañías requiere que el 5% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía apropió US\$. 10,891, de la utilidad del año por este concepto.

### 3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

**Otros resultados integrales.**- Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, subcuentas superávit por valuación y otros ajustes de NIIF, así como la cuenta de utilidades retenidas. De conformidad con la Resolución SC. ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 de 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado.

La NIC No. 16 establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva por valuación cuando la Compañía se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo sea utilizado. En caso que el importe de la reserva sea transferida debe ser igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado y su costo original y su transferencia a utilidades retenidas, no origina afectar resultados del año.

**Reconocimiento de ingresos.**- La Compañía reconoce las ventas, como ingresos de actividades ordinarias, cuando se hayan cumplido los criterios de transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y de los beneficios de propiedad de los productos, como consecuencia de la contraprestación a la que la Compañía, espera tener derecho, a cambio de la venta de los bienes o servicios. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

**Intereses.**- De conformidad con la NIIF No. 9 denominada "Instrumentos Financieros", la Compañía reconoce en el estado del resultado integral los intereses devengados durante el ejercicio económico. Los intereses no devengados de las obligaciones bancarias, que vencerán (respecto de los saldos al 31 de diciembre de 2019) y 2019 (respecto de los saldos al 31 de diciembre de 2018), son registrados en otras obligaciones corrientes.

**Impuesto a la renta.**- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

- La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente

### 3. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinvertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador, vigente hasta el 31 de diciembre de 2019, exigía que las sociedades debían determinar en su declaración anual de impuesto a la renta, un anticipo a ser calculado con base a las reglas definidas reglamentaria y pagarse en 2 cuotas (julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente. Al resultado así obtenido, debían restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del impuesto a la renta. Si tales retenciones eran mayores, la Compañía no cancelaba el mencionado anticipo. Al liquidar el impuesto a la renta anual, si dicho impuesto era superior al anticipo más las retenciones en la fuente la sociedad cancelaba la diferencia. Si dicho impuesto era inferior al anticipo pagado más las retenciones en la fuente, o no se causaba impuesto, el anticipo pagado se convertía en el impuesto a la renta definitivo. Sobre el excedente de retenciones en la fuente, la sociedad tenía el derecho de presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del ejercicio en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

De acuerdo con la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111 de diciembre 31 de 2019, el pago del anticipo del impuesto a la renta a partir del ejercicio 2020, es voluntario y no obligatorio para las sociedades.

### 4. **EFFECTIVO EN BANCOS Y CAJA**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
(Dólares)		
Bancos	973,877	719,090
Caja	2,557	191
<b>Total</b>	<b>976,434</b>	<b>719,281</b>

**Bancos.** - Al 31 de diciembre de 2019, representan principalmente saldos que se mantienen en cuentas corrientes en instituciones bancarias locales. Dichos fondos están disponibles a la

**4. EFECTIVO EN BANCOS Y CAJA (Continuación)**

vista, no existiendo restricción que límite su uso y los mismos provienen de las actividades ordinarias de la Compañía.

**5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	(Dólares)	
<b>Clientes:</b>		
No relacionados	827,602	888,386
Partes relacionadas del exterior, nota 19	174,762	18,250
Partes relacionadas locales, nota 19	91,462	775,862
<b>Anticipos a proveedores:</b>		
Anticipos no relacionados	1,151,600	888,125
Empleados	46,903	31,032
Otros	0	94,881
<b>Subtotal</b>	<b>2,292,329</b>	<b>2,696,536</b>
<b>Menos:</b> Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	( 47,247)	( 47,247)
Provisión por deterioro de anticipos a proveedores	( 306,219)	( 306,219)
<b>Total</b>	<b>1,938,863</b>	<b>2,343,070</b>

**Clientes (No relacionados).**- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan facturas por cobrar a clientes y principalmente en el año 2019 con la Compañía ASISERVY S.A. por US\$. 792,278 por ventas de pescado. Un detalle de las cuentas por cobrar (clientes por edades), es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	(Dólares completos)	
• Saldo de cartera: No vencido	823,124	766,515
• Cartera vencida: Más de 31 días	4,478	121,871
<b>Total</b>		
	<b>827,602</b>	<b>888,386</b>

**Anticipos a proveedores (no relacionados).**- Al 31 de diciembre de 2019, representan desembolsos entregados a proveedores (personas naturales) y sobre los cuales no se evidencian recuperaciones, considerándose de difícil recuperación. Durante el año 2019, existieron nuevas entregas de anticipos, neto (concesiones y cancelaciones) a personas naturales con saldos de años anteriores por US\$. 65,786 y se realizaron concesiones a nuevos proveedores (personas naturales), por US\$. 197,689. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene provisiones en sus activos financieros por US\$. 306,219. Los anticipos a proveedores no relacionados (corto y largo plazo), se encuentran respaldados en garantías reales y contratos de mutuos que al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, ascienden a US\$. 4,396,102 y US\$. 4,296,102, respectivamente, nota 9. De acuerdo al análisis de pérdidas crediticias esperadas, el saldo de la provisión por deterioro presentaría deficiencia de US\$. 67,997.

**Provisión por deterioro (cuentas por cobrar y de anticipos a proveedores).**- El movimiento de las provisiones por deterioro por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y de 2018, es el siguiente:

**5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO (Continuación)**

	(Dólares)
Saldos al inicio del año (Año 2017)	( 245,826)
Provisión (clientes)	( 116,458)
Provisión (anticipos a proveedores corrientes)	<u>( 107,601)</u>
Saldos al final del año	( 369,885)

**6. EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	(Dólares)	
Productos en proceso	2,195,318	5,221,995
Productos terminados	1,201,196	1,394,215
Suministros y materiales	508,706	321,554
Materias primas	314,040	39,026
Otros	<u>754</u>	<u>2,073</u>
Total	<u>4,220,014</u>	<u>6,978,863</u>

**Productos en proceso.**- Al 31 de diciembre de 2019, representa principalmente 552.345 libras de "mahi" valoradas en US\$. 1,572,817 y 103.870 libras de "swordfish" que se encuentran valoradas en US\$. 325,817.

**Productos terminados.**- Al 31 de diciembre de 2019, representa principalmente 306.870 libras de "mahi" valoradas en US\$. 504,441 y 56.487 libras de "tuna" que se encuentran valoradas en US\$. 253,706.

**Garantías.**- Los inventarios de materias primas y de productos terminados, garantizan obligaciones contraídas con el Banco Internacional, nota 10.

**7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	(Dólares)	
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	706,806	607,210
Anticipos y retenciones (impuesto a la renta)	<u>377,626</u>	<u>263,718</u>
Total	<u>1,084,432</u>	<u>870,928</u>

De acuerdo a la normativa tributaria vigente, las retenciones en la fuente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el pago del impuesto a la renta que cause la Compañía, en el ejercicio corriente o en ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, puede solicitarse el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido.

## 8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
(Dólares)		
Derechos fiduciarios, nota 21	5,555,556	5,555,556
Maquinarias y equipos	2,996,127	2,952,731
Terrenos	840,000	840,000
Herramientas	818,907	809,610
Instalaciones	622,179	614,179
Edificio	412,817	412,817
Equipos de computación	181,955	174,159
Vehículos	133,731	133,731
Muebles y equipos de oficina	<u>115,863</u>	<u>109,350</u>
Subtotal	11,677,135	11,602,133
Depreciación acumulada	( 3,141,880)	( 2,514,407)
Total	<u>8,535,255</u>	<u>9,087,726</u>

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de propiedades, planta y equipos, neto y de la depreciación acumulada, fue el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
(Dólares)		
Saldo al inicio del año, neto	9,087,726	9,476,530
Adiciones	86,017	252,810
Cargo anual de depreciación	( 634,320)	( 641,614)
Ajustes	( 4,168)	0
Saldo al final del año, neto	<u>8,535,255</u>	<u>9,087,726</u>

**Adiciones.**- Al 31 de diciembre de 2019, incluye principalmente compra de maquinarias por US\$. 54,396, herramientas por US\$. 9,267, instalaciones por US\$. 8,000 y equipos de computación por US\$. 7,796.

**Garantías.**- Al 31 de diciembre de 2019, ciertos bienes inmuebles garantizan parte de las obligaciones contraídas con el Banco Internacional, nota 10.

## 9. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
(Dólares)		
<u>Clientes:</u>		
Partes relacionadas locales, nota 19	2,478,557	3,827,284
<u>Anticipos a proveedores:</u>		
Anticipos no relacionados	<u>2,251,605</u>	<u>2,266,208</u>
Subtotal (Pasan):	4,730,162	6,093,492

9. **ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES (Continuación)**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	(Dólares)	
Subtotal (Pasan):	4,730,162	6,093,492
Menos: Provisión por deterioro de anticipos a proveedores	( 811,483)	( 811,483)
Total	<u>3,918,679</u>	<u>5,282,009</u>

**Anticipos a proveedores (no relacionados).** - Al 31 de diciembre de 2019, representan desembolsos entregados a proveedores (personas naturales) y sobre los cuales no se evidencian recuperaciones, considerándose de difícil recuperación. Durante el año 2019, existieron cancelaciones de saldos de años anteriores por US\$ 14,603. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía mantiene provisiones en sus activos financieros no corrientes por US\$ 811,483, nota 5. De acuerdo al análisis de pérdidas crediticias esperadas, el saldo de la provisión por deterioro presentaría deficiencia de US\$ 89,158.

10. **OBLIGACIONES BANCARIAS DE CORTO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	(Dólares)	
<b>Banco Internacional S.A.</b>		
Representa préstamos para capital de trabajo refinanciados durante el año 2019, con tasa de interés anual del 9.33% y vencimientos mensuales hasta mayo de 2020. En el año 2018, préstamos recibidos a tasas de interés anual desde el 9.09% y hasta el 9.21% y vencimiento en agosto de 2019.	3,336,000	3,336,000
<b>Banco Bolivariano C.A.</b>		
Representa préstamos para capital de trabajo refinanciados durante el año 2019, con tasa de interés anual del 9.34% y vencimiento final en abril de 2020. En el año 2018, préstamos recibidos a tasas de interés anual del 8.93% y vencimiento en abril de 2019.	2,000,000	2,000,000
Subtotal	5,336,000	5,336,000
<b>Más:</b>		
Banco Internacional S.A. (sobregiro bancario)	61,900	405,013
Total	<u>5,397,900</u>	<u>5,741,013</u>

**Garantías.** - Al 31 de diciembre de 2019, las obligaciones bancarias con el Banco Internacional S.A. están garantizadas con hipotecas abiertas sobre la planta de la Compañía y valoradas en US\$ 4,971,843, existencias, nota 6, propiedades, nota 8, y barco pesquero de propiedad de la parte relacionada (XUK S.A.). Mientras que las obligaciones contraídas con el Banco Bolivariano C.A. están respaldadas con garantías de prendas que ascienden a US\$ 2,818,380 de la parte relacionada (EXPOTUNA S.A.).

## 11. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	(Dólares)	
Proveedores locales y del exterior	1,768,308	2,625,709
Anticipos recibidos (incluye parte relacionadas), nota 19	1,757,014	4,111,658
Partes relacionadas (locales y del exterior), nota 19	<u>206,951</u>	<u>1,263,368</u>
<b>Total</b>	<b>3,732,273</b>	<b>8,000,735</b>

**Proveedores locales y del exterior.** - Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, representan principalmente facturas de pago por compras de materias primas y bienes y servicios, con plazos de vencimientos promedios entre 60 y 90 días plazo y no devengan intereses.

## 12. **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	(Dólares)	
<b>Beneficios sociales:</b>		
Vacaciones	160,471	171,219
Participación de trabajadores, nota 18	59,918	78,718
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	30,269	29,731
Décimo tercero sueldo (Bono navideño)	7,040	6,228
Fondos de reserva	<u>2,662</u>	<u>2,351</u>
<b>Subtotal</b>	<b>260,360</b>	<b>288,247</b>
<b>Impuestos y otras obligaciones:</b>		
Impuestos (renta y fiscales), nota 18	249,343	287,019
Sueldos por pagar	180,669	252,149
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y otros	<u>47,843</u>	<u>42,125</u>
<b>Subtotal</b>	<b>477,855</b>	<b>581,293</b>
Intereses por pagar	<u>224,696</u>	<u>135,856</u>
<b>Total</b>	<b>962,911</b>	<b>1,005,396</b>

El movimiento de los beneficios sociales por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	288,247	303,998
Provisiones	301,340	460,577
Pagos	( 303,260)	( 492,201)
Ajuste	<u>25,967</u>	<u>15,873</u>
<b>Saldo al final del año</b>	<b>260,360</b>	<b>288,247</b>

## 12. **OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)**

**Impuestos fiscales.** - Al 31 de diciembre de 2019, corresponden principalmente a impuesto sobre la renta compañía por US\$. 167,640 (US\$. 228,246 en el 2018), retenciones en la fuente por US\$. 37,026 (US\$. 43,199 en el año 2018) y de IVA por US\$. 37,989 (US\$. 15,574 en el año 2018).

## 13. **PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	(Dólares)	
Partes relacionadas locales, nota 19	831,673	913,173
Otros	0	177,645
<b>Total</b>	<b>831,673</b>	<b>1,090,818</b>

## 14. **JUBILACIÓN PATRONAL E INDEMNIZACIÓN POR DESAHUCIO**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	496,666	479,619
Indemnización por desahucio	198,714	185,012
<b>Total</b>	<b>695,380</b>	<b>664,631</b>

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de la jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	664,631	447,033
Provisión, nota 17	128,294	98,223
Ajuste contra patrimonio	( 94,850)	141,492
Pagos	( 2,695)	( 11,185)
Otros	0	( 10,932)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>695,380</b>	<b>664,631</b>

Los valores presentes actariales al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, fueron determinados con base a Estudios Actariales realizados por la Sociedad Actuarial "Actuaría Consultores Cía. Ltda." (Registro No. PEA-2006-002). El Estudio de 2019, fue elaborado en enero 14 de 2020. El cálculo de los beneficios proyectados fue preparado utilizando el método de "Unidad de Crédito Proyectada". Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Salario mínimo vital (US\$.)	394	386
Número de empleados	201	193
Tasa de interés actuarial real (anual)	8.21%	10%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	4.50%	4.11%

#### 14. **JUBILACIÓN PATRONAL E INDEMNIZACIÓN POR DESAHUCIO (Continuación)**

Durante los años 2019 y 2018, para el cálculo de la estimación matemática de la reserva fueron considerados los trabajadores que hayan prestado servicios continuos por un tiempo igual o mayor a 1 año, así como también se utilizaron tasas de descuento del mercado ecuatoriano, basado en lo dispuesto en diciembre 28 de 2017 por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros a través de la Resolución No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC, que estableció las tasas de descuento y de incremento salarial a utilizarse en los estudios actuariales. Los pagos corresponden a la liquidación de personas por renuncias y despídos en los respectivos años. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las obligaciones provenientes de los beneficios a empleados, no mantiene financiamiento específico, no disponiendo consecuentemente de activos.

#### 15. **PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS**

**Capital social.**- Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, está representado por 2.649.000 participaciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 y está integrado por la compañía estadounidense Frigolab Holding Co. LLC. con el 50%, y accionistas de nacionalidad ecuatoriana: señor Jorge Appenzauder Ruperti con el 30% y señor Bartolomé Fernández Avellaneda con el 20%.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 919 de enero 10 de 2017, requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria el Anexo de Accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la Empresa. En cumplimiento al referido requerimiento legal, la Compañía remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2019 en febrero 5 de 2020.

**Aporte para futuro aumento de capital.**- La Compañía mediante decisión adoptada en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios del 29 de diciembre de 2017, aprobó la transferencia de pasivos de una parte relacionada por US\$. 4,806,649 para efectuar aumento de capital, sin embargo, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los trámites societarios no se han iniciado ante el Organismo de Control.

#### 16. **VENTAS NETAS Y COSTO DE VENTAS**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

	<b>2019</b>		<b>2018</b>	
	<b>Ventas netas</b>	<b>Costo de ventas</b>	<b>Ventas netas</b>	<b>Costo de ventas</b>
(Dólares)				
Exportación de congelado	12,930,742	10,842,665	20,243,068	18,845,652
Local congelado	9,443,491	8,931,191	3,011,547	1,182,054
Exportación de fresco	2,300,915	1,881,345	1,559,753	1,325,111
Local fresco	200,215	194,690	374,658	297,089
Costos de producción	0	1,493,960	0	1,359,190
Otros	<u>967,871</u>	<u>119,921</u>	<u>430,729</u>	<u>105,905</u>
Total	<u>25,843,234</u>	<u>23,463,772</u>	<u>25,619,755</u>	<u>23,115,001</u>

#### 17. **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VENTAS**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle es el siguiente:

17. **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VENTAS (Continuación)**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	(Dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	694,908	642,852
Servicios y asesorías	329,789	388,831
Relación de dependencia	127,472	55,710
Impuestos y contribuciones	87,510	98,210
Jubilación patronal y desahucio, nota 14	63,790	31,516
Servicios básicos	58,631	34,349
Comisiones y bonos	38,213	37,665
Depreciaciones	33,252	32,519
Provisión para cuentas por cobrar	0	124,060
Otros	<u>14,277</u>	<u>59,535</u>
Total	<u>1,447,842</u>	<u>1,505,247</u>

18. **PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	(Dólares)	
Utilidad antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores en las utilidades	399,455	524,785
<b>Menos:</b>		
15% de participación de trabajadores	( 59,918)	( 78,717)
Subtotal	339,537	446,068
<b>Más:</b>		
Gastos no deducibles	<u>357,777</u>	<u>466,916</u>
Base imponible	<u>697,314</u>	<u>912,984</u>
25% de impuesto a la renta	<u>174,328</u>	<u>228,246</u>

**Gastos no deducibles.**- Al 31 de diciembre de 2019, incluye principalmente gastos de provisión por jubilación patronal y desahucio, por US\$. 63,790, pagos asumidos por la Compañía para el personal con relación de dependencia por US\$. 127,472 y otros pagos por jubilación y desahucio que ascienden a US\$. 64,503.

**Determinación del pago mínimo de impuesto a la renta**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	(Dólares)	
Anticipo de impuesto calculado	215,252	186,909
25% de impuesto a la renta	<u>174,328</u>	<u>228,246</u>
<b>Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y el 25% de impuesto a la renta)</b>	<u>215,252</u>	<u>228,246</u>

**18. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA  
(Continuación)**

En el año 2019, el anticipo de impuesto a la renta resultó en el impuesto a la renta definitivo de la Compañía (en el año 2018, el impuesto a la renta resultó en el impuesto a la renta definitivo). La legislación tributaria vigente establece que para liquidar el impuesto a la renta anual, el contribuyente deberá tomar el mayor importe entre el impuesto a la renta causado y el anticipo del impuesto a la renta, para establecer el impuesto a la renta definitivo.

Al 31 de diciembre de 2019, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2016 al 2018, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan, las mismas serán desvirtuadas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria caduca sin que se requiera pronunciamiento previo en 3 años contados desde la fecha de la declaración.

**19. TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, un detalle de los saldos y transacciones con compañías y partes relacionadas, es el que se detalla a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
(Dólares)		
<b>Estados de Situación Financiera:</b>		
<b>Activos financieros corrientes</b>		
<b>Clientes (exterior):</b>		
ACCH Holding Co. LLC. No.2	142,247	3,936
ACCH Holding Co. LLC.	<u>32,515</u>	<u>14,314</u>
Subtotal	174,762	18,250
<b>Clientes (locales):</b>		
Productos Pesqueros S.A.	56,040	42,409
Logística Atunera Logiatun S.A.	25,402	5,729
Distribuidora Éxito S.A.	5,758	5,758
XUK S.A.	4,262	5,457
Expotuna S.A.	<u>0</u>	<u>716,509</u>
Subtotal	91,462	775,862
Total	266,224	794,112
<b>Activos financieros no corrientes</b>		
<b>Clientes (locales):</b>		
Expotuna S.A. (Año 2018 y 2017)	<u>2,478,557</u>	<u>3,827,284</u>
<b>Pasivos financieros.-</b>		
<b>Anticipos recibidos (exterior):</b>		
ALFA International Seafoods	1,216,091	4,101,336
ACCH Holding Co. LLC. No.2	520,570	0
Cristina Fishing Co. LLC.	<u>20,353</u>	<u>0</u>
Total	1,757,014	4,110,336

19. **TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS (Continuación)**

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	(Dólares)	
<b>Proveedores (locales y del exterior):</b>		
Expotuna S.A.	206,498	15,484
Otras	453	0
ACCH Holding Co. LLC.	0	1,247,884
Total	<u>206,951</u>	<u>1,263,368</u>
<b>Pasivos financieros a largo plazo.-</b>		
<b>Préstamos recibidos (locales):</b>		
XUK S.A.	490,000	271,500
Comercializadora Pesquera OCEANAPEZ Cía. Ltda.	341,673	641,673
Total	<u>831,673</u>	<u>913,173</u>
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
	(Dólares)	
<b>Estados de resultados integrales:</b>		
<b>Venta de productos terminados.-</b>		
ALFA International Seafoods	14,843,840	21,647,138
Expotuna S.A.	1,929,225	2,918,039
Productos Pesqueros S.A.	194,557	307,148
Logística Atunera LOGIATUN S.A.	46,806	30,965
XUK S.A.	46,718	22,079
Motormarket S.A.	5,490	1,080
ACCH Holding Co. LLC. No.2	2,672	0
Sr. Ramón Fernández Avellaneda	2,118	1,680
Sra. Tania Andrade Grijalba	434	1,021
Sr. Ricardo Appenzauer Voigh	251	79
Distribuidora Éxito DISEXITO S.A.	131	0
Total	<u>17,072,242</u>	<u>24,929,229</u>
<b>Costo de Venta (compras de materia prima).-</b>		
ACCH Holding Co. LLC. No.2	7,425,173	1,632,118
Expotuna S.A.	461,858	759,160
ALFA International Seafoods	211,520	531,722
Cristina Fishing Co. LLC.	56,105	38,077
Distribuidora Éxito DISEXITO S.A.	0	609
Total	<u>8,154,656</u>	<u>2,961,686</u>
<b>Gastos (administración y ventas).-</b>		
ALFA International Seafoods	9,408	0
Motormarket S.A.	2,318	0
Ricomarsa S.A.	2,316	4,558
XUK S.A.	0	9,485
Distribuidora Éxito DISEXITO S.A.	0	64
Total	<u>14,042</u>	<u>14,107</u>

## **19. TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS Y PARTES RELACIONADAS (Continuación)**

Los saldos por cobrar y por pagar comerciales a Compañías relacionadas, no generan, ni devengan intereses y no tienen fecha específica de vencimientos y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

### **Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia).**

- **Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo de 2015.**- La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2019, el plazo será hasta el mes de octubre de 2020, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme el noveno digito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

Con base a lo mencionado, la Compañía mantiene en proceso de elaboración el informe integral y anexo de precios de transferencia, por transacciones locales efectuadas en el año 2019, con las compañías relacionadas locales. De acuerdo con información preliminar proporcionada por la Administración de la Compañía, considera que no existirán afectaciones a los resultados reportados por las compañías, en razón que las transacciones u operaciones se ajustaron al principio de plena competencia.

## **20. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

### **Factores de riesgo financiero**

En el curso normal de la operación, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, así como ejecutar medidas de mitigación y controlar su efectividad.

Los factores de riesgo financiero corresponden a los siguientes: Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez y Riesgos de Capital.

- **Riesgo de Mercado.**- La Compañía está expuesta a un riesgo de mercado controlado, debido que tiene una amplia diversificación en las líneas de productos, cartera de clientes, ubicación geográfica de mercado, lo cual la posiciona en un ambiente desconcentrado de negocios. Las ventas dependen de las buenas relaciones comerciales que mantiene con los clientes y de las directrices gerenciales. No existe riesgo de tasa de cambio pues los activos y pasivos financieros están presentados en dólares americanos. El desafío del sector procesador, es el mantener las plantas procesando y los puestos de trabajo, conservando a los clientes y el mercado, en razón al precio mínimo histórico de la materia prima, afectado por condiciones externas tales como la apreciación del dólar y los cierres de mercado eventualmente, situaciones que impactaron en los resultados de la Compañía. La Compañía, en lo posible, no efectúa transacciones denominadas en monedas diferentes al dólar estadounidense moneda funcional; por consiguiente, la Administración considera que la exposición de la Compañía al riesgo de moneda es irrelevante.

## 20. **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (Continuación)**

- **Riesgo de Liquidez.**- La Gerencia Financiera es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Gerencia Financiera ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia General pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, manteniendo reservas financieras y conciliando los perfiles de activos y pasivos financieros.
- **Riesgo de Capital.**- La Compañía mantiene préstamos a tasas de interés fijas y variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación entre los préstamos a tasa fija y tasa variable, efectuando un análisis de sensibilidad, en base a la exposición de los tipos de interés. Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúe a cambios en las condiciones del mercado. Tales cambios pueden ser generados por variaciones en la tasa de interés y por fluctuaciones en los precios. La Administración de la Compañía considera que los instrumentos financieros afectados por el riesgo, corresponden a las obligaciones financieras que devengan intereses y los depósitos en bancos. Al 31 de diciembre de 2019, los pasivos corrientes representan el 86.85% con relación a los pasivos totales y presenta capital de trabajo deficitario por US\$. 1,831,468.
- **Generales de Negocio.**- La Compañía mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichas pólizas incluye: catástrofes naturales como terremoto e inundaciones, seguros de atención médica, vehículo, robo, incendio, dinero, fidelidad sobre sus empleados que ocupan cargos estratégicos, transporte (intero por importación y/o exportación de mercadería), materias primas, insumos, maquinarias, equipos, repuestos y responsabilidad civil.

## 21. **COMPROMISO**

Al 31 de diciembre de 2019, un detalle es el siguiente:

**Derechos Fiduciarios.**- Con fecha 28 de julio de 2016, la Compañía constituyó el Fideicomiso Mercantil FLAT constituido por Fidunegocios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, encargado de administrar los bienes muebles e inmuebles de la Empresa Astillero Esperanza del Mar C.A. (ASTIESMAR). El 23 de agosto de 2016, se registró la cesión de derechos fiduciarios del Fideicomiso a favor de **FRIGORÍFICO Y LABORATORIO SAN MATEO, FRIGOLAB SAN MATEO CÍA. LTDA.** por US\$. 5,555,555 pagaderos de la siguiente manera: US\$. 500.000 de anticipo, US\$. 55.556 (retención de impuesto a la renta) y el saldo de US\$. 5.000.000 pagaderos en 50 pagos mensuales de US\$. 100.000 cada uno, siendo el último pago el 15 de octubre del 2020, estableciéndose que **FRIGORÍFICO Y LABORATORIO SAN MATEO, FRIGOLAB SAN MATEO CÍA. LTDA.** no podrá disponer de la propiedad del bien mientras no haya terminado de cancelar la totalidad de la deuda.

Mediante Escritura Pública de reforma parcial de la cesión de derechos fiduciarios del Fideicomiso Mercantil de Tenencia FLAT, celebrada el 1 de junio de 2020, la Compañía **Astillero Esperanza del Mar C.A. (ASTIESMAR), la Compañía FRIGORÍFICO Y LABORATORIO SAN MATEO, FRIGOLAB SAN MATEO CÍA. LTDA.** y el **Fideicomiso Mercantil de Tenencia FLAT**, procedieron a ampliar el plazo de la cancelación del saldo remanente de las cuotas No. 45 y hasta la No. 50 (US\$. 100,000 mensuales) que vencían hasta octubre de 2020, reformándose de acuerdo con la Escritura Pública que los pagos se realicen desde el 15 de mayo de 2020 y hasta el 15 de abril de 2021, esto es de la cuota No. 45 y hasta No. 56 (US\$. 50,000 mensuales), nota 23.

## 22. **CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2019, un detalle es el siguiente:

### **Juicios laborales**.-

- **Juicio por despido intempestivo No. 13352/2015/0033**.- Sr. Joel Eduardo Santana Chávez contra la Compañía. Esta causa se encuentra en sentencia de primera instancia favorable a la Compañía, en la Sala de lo Laboral en la Corte Provincial de Justicia por apelación del ex colaborador. Hasta la fecha de emisión de este informe (junio 5 de 2020), este juicio está concluido.
- **De impugnación de visto bueno No. 13354/2019/00080**.- Sra. Juana Elizabeth Pico Alonso, cuya sentencia de primera instancia fue favorable a la Compañía; sin embargo, ella ha obtenido una sentencia de segunda instancia a su favor por despido intempestivo y cuya cuantía es de JUS\$. 2,288 a su favor. El estado de esta causa es de recurso de casación y se encuentra presentado para ventilar el tema en la Corte Nacional en Quito. Hasta la fecha de emisión de este informe (junio 5 de 2020), la Administración de la Compañía, considera en base al criterio de sus asesores legales que la causas antes citada será favorable y no afectarán la posición financiera o el resultado del año 2019 de la Compañía.

### **Demandas Contenciosas Tributaria**.-

- Ha sido presentada por la Compañía ante el H. Tribunal Distrital de lo Fiscal en contra del Acta de Determinación Tributaria final No. 13201824900838702 por concepto de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2014 emitida el 9 de agosto de 2018 por US\$ 83,901. La caución se encuentra cancelado el 10%. El juicio no ha podido proseguir por cuanto el Juez encargado de la causa renuncio.

## 23. **RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido reclasificados para propósitos de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, tal como se detalla a continuación:

- **Activos financieros corrientes**.- Transferencia de saldos (clientes relacionados), desde activos corrientes a activos no corrientes (notas 5 y 9), por US\$. 2,478,557 y consistentes en saldos por cobrar a una compañía relacionada de forma que haya consistencia de presentación con los saldos reportados al 31 de diciembre de 2018.
- **Activos financieros no corrientes**.- Transferencia de anticipos a proveedores (no relacionados), desde activos no corrientes a activos corrientes (notas 9 y 5), por el valor de US\$. 133,028 y consistente en "saldo de baja de proveedores-prestamos", de manera que exista consistencia con las cifras reportadas al 31 de diciembre de 2018.
- **Efectivo en bancos y caja y pasivos financieros**.- Restablecimiento de pago que asciende a US\$. 900,000 efectuado al Fideicomiso Mercantil FLAT constituido por Fidunegocios S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, encargado de administrar los bienes muebles e inmuebles de la Empresa Astillero Esperanza del Mar C.A. (ASTIESMAR) en diciembre 31 de 2019 y cuya transacción no llegó a realizarse, nota 21.

## 24. **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE**

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía

#### 24. **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE (Continuación)**

tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

#### 25. **LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA**

En diciembre 31 de 2019, fue expedida la Ley Orgánica de Simplicidad y Progresividad Tributaria, publicada en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 111. Los aspectos más relevantes de la referida ley son mencionados a continuación:

##### **NUEVOS TRIBUTOS:**

- Se crea la contribución única y temporal para las sociedades que hubieran percibido ingresos gravados iguales o superiores a US\$ 1,000,000 en el ejercicio fiscal 2018.
- Se establece el régimen simplificado para emprendedores y microempresarios, el cual es obligatorio para quienes cumplan las condiciones de microempresa. Estos contribuyentes:
  - Determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial; y,
  - Presentarán las declaraciones y efectuarán el pago correspondiente de los Impuestos al Valor Agregado (IVA) y a los Consumos Especiales (ICE) en forma semestral.
- Se crea el impuesto único a las actividades agropecuarias con una tarifa progresiva entre el 0% y el 1.8% para productores y comercializadores locales, y del 1.3% al 2% para exportadores.

##### **IMPUESTO A LA RENTA:**

- Por única vez, se reduce en el 10% el impuesto a la renta del 2019 para los sectores, agrícola, ganadero y/o agroindustrial de las provincias de Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi y Cañar afectados por la paralización de octubre de 2019.
- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta. Su pago será voluntario por parte de los contribuyentes. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán mediante reglamento.
- Se elimina la deducción de gastos personales para personas con ingresos netos de US\$ 100,000 o más. Estos contribuyentes solamente podrán deducir sus gastos personales de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas o avaladas por la autoridad sanitaria nacional competente, sin que superen el 50% del total de ingresos gravados o en 1.3 veces a la fracción básica desgravada.
- Se califican como nuevos sectores priorizados a los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos, culturales y artísticos.
- Se exonera a los pagos parciales de los rendimientos financieros acreditados antes del plazo mínimo de tenencia.
- Se exonera a los ingresos por la ejecución de proyectos financiados con créditos o fondos no reembolsables de gobierno.

## 25. **LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA (Continuación)**

### **IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)**

- Se limita la deducibilidad de los intereses pagados localmente o al exterior para sociedades y personas naturales distintas de instituciones financieras. El monto total del interés neto en préstamos con partes relacionadas no deberá superar el 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal.
- Se establece la no deducibilidad de los intereses de préstamos contraídos entre septiembre y diciembre de 2019, para pagar dividendos. Los abonos de estos créditos estarán sujetos a ISD.
- Se establece una nueva regla para la deducibilidad de provisiones de desahucio y de pensiones jubilares patronales.
- Se aplicará una retención del 25% sobre el ingreso gravado (que corresponderá al 40% del dividendo distribuido) al momento de distribuir dividendos a accionistas del exterior.
- Se aplicará una retención de hasta el 25% sobre los dividendos distribuidos a personas naturales residentes en el Ecuador. El impuesto pagado por la sociedad dejará de considerarse crédito tributario.
- Se aplicará una retención del 35% sobre los dividendos de los socios que no cumplan la obligación de reportar la composición accionaria.
- La capitalización de utilidades no será considerada distribución de dividendos.

### **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA):**

- Se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0%.
- Se grava con IVA a los servicios digitales, tanto locales como importados.

### **IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE):**

- Se grava con ICE al consumo de fundas plásticas entregadas al consumidor final en establecimientos de comercio.
- Se grava con ICE al consumo de tabaco calentado y líquidos que contengan nicotina.
- Se grava con ICE al consumo de planes de telefonía móvil individuales.
- Se reduce la tarifa aplicable a la cerveza artesanal y se incrementan las tarifas aplicables a la cerveza industrial.

### **IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD):**

- Se exime de ISD a los dividendos remesados a favor de socios domiciliados en paraísos fiscales.
- Se gravan con ISD los abonos de créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019, utilizados para pagar dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

### **OTRAS:**

- Se introduce al Código Tributario una lista de derechos de los sujetos pasivos.
- Se permite al sujeto activo determinar la obligación tributaria de forma directa sobre la base de catastros o registros.

## 26. **EVENTOS SUBSECUENTES**

A la fecha de emisión del presente informe (junio 5 de 2020), y sin que estados financieros separados incluyan ajuste alguno, por la situación que se comenta, la población mundial está siendo azotada por un virus (COVID-19), que ha puesto en alto funcionamiento los sistemas de salud, para lo cual los gobiernos deberán invertir importantes cantidades de recursos para apaladar el impacto de esta pandemia.